

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021



PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL
PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA,
VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

Acta de Sesión de Cabildo No. 018

Extraordinaria "A"

En la Villa y Puerto de Tecolutla, Veracruz, siendo las 11:00 horas, del día 21 de marzo del año 2019, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecolutla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, planta alta, ubicado en Vicente Guerrero Esq. Álvaro Obregón, Col. Centro de esta Ciudad, se reúnen: los C.C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Lic. Claudia Isela Pardiñas González, C. Maribel Duran Valencia, Lic. Abraham Osvaldo Rodríguez Guzmán, Lic. Noemí Huerta Betancourt, Lic. Eleazar Chavira Abad y Lic. Luis Armando Gómez Díez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidora Primera, Regidor Segundo, Regidora Tercera, Regidor Cuarto y Regidor Quinto, respectivamente, así como el Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción 1 del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de -----
----- Orden del Día -----

PRIMERO.- Pase de Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----

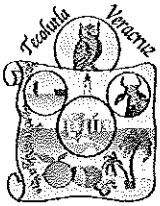
SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación de Orden del Día. -----

TERCERO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Protección Civil de Tecolutla, Veracruz. Administración 2018-2021.---

CUARTO.- Asuntos Generales. -----

QUINTO.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal que se encuentran presentes 7 de un total de 7 integrantes del cabildo,



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**



por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto de orden del día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

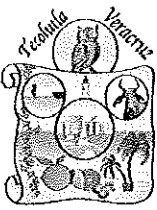
TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021. El M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal Constitucional, en términos a lo dispuesto en los artículos 28 y 36 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta al Cabildo para su análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo, para que con fundamento en el artículo 1, fracción IV, artículo 35 fracción I, de la Ley de Protección Civil y Reducción de Riesgo de Desastres de Veracruz, se establece la obligatoriedad de presentar ante la Secretaría de Protección Civil del Estado, un Ejemplar del Programa Municipal de Protección Civil, el cual se aplicará durante esta Administración 2018-2021, por lo que siguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, propone a los integrantes del H. Cabildo se apruebe el presente Programa Municipal de Protección Civil 2018-2021, compuesto de dieciocho fojas útiles en el anverso de cada una de las fojas en tamaño carta, esto para sus efectos y debido cumplimiento durante esta Administración 2018-2021. -----

Por lo que una vez expuesto este punto y después de deliberar ampliamente y escuchado el parecer de cada uno de los integrantes del Cabildo, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Cabildo el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO: SE AUTORIZA Y APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES: No se presenta ningún asunto general.-----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**

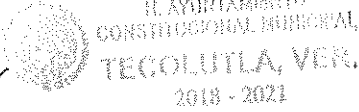


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

-----Doy Fe.-----

Juan Angel Espejo

**M.C. JUAN ANGEL ESPEJO MALDONADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



En Contra
SIN/0311/2019

**C. LIC. CLAUDIA ISELA PARDINAS GONZALEZ.
SÍNDICA ÚNICA**

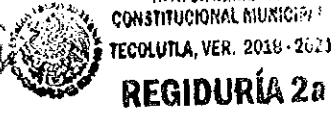
[Signature]



**C. MARIBEL DURAN VALENCIA
REGIDORA PRIMERA**

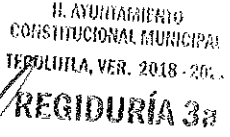
[Signature]

[Signature]



**C. LIC. ABRAHAM OSVALDO RODRÍGUEZ GUZMÁN
REGIDOR SEGUNDO**

[Signature]



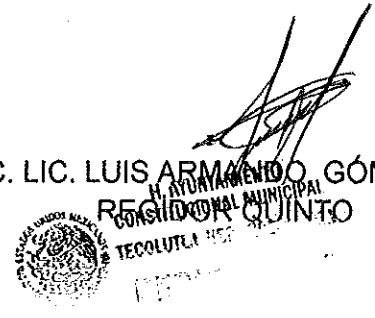
**C. LIC. NOEMI HUERTA BETANCOURT
REGIDORA TERCERA**

REGIDURÍA 4a.



**C. LIC. ELIZABETH CHAVIRA ABAD
REGIDORA CUARTA**

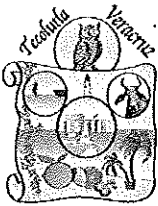
[Signature]



**C. LIC. LUIS ARMANDO GÓMEZ DIEZ
REGIDORA QUINTA**

[Signature]

**C. LIC. JUAN CARLOS ROMERO LAGUNES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**



por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto de orden del día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021. El M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal Constitucional, en términos a lo dispuesto en los artículos 28 y 36 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta al Cabildo para su análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo, para que con fundamento en el artículo 1, fracción IV, artículo 35 fracción I, de la Ley de Protección Civil y Reducción de Riesgo de Desastres de Veracruz, se establece la obligatoriedad de presentar ante la Secretaría de Protección Civil del Estado, un Ejemplar del Programa Municipal de Protección Civil, el cual se aplicará durante esta Administración 2018-2021, por lo que siguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, propone a los integrantes del H. Cabildo se apruebe el presente Programa Municipal de Protección Civil 2018-2021, compuesto de dieciocho fojas útiles en el anverso de cada una de las fojas en tamaño carta, esto para sus efectos y debido cumplimiento durante esta Administración 2018-2021. -----

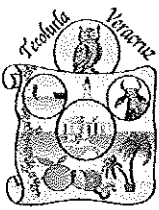
Por lo que una vez expuesto este punto y después de deliberar ampliamente y escuchado el parecer de cada de uno de los integrantes del Cabildo, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Cabildo el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO: SE AUTORIZA Y APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES: No se presenta ningún asunto general.-----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

En Confianza



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**



**PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL
PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA,
VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

Acta de Sesión de Cabildo No. 018

Extraordinaria "A"

En la Villa y Puerto de Tecolutla, Veracruz, siendo las 11:00 horas, del día 21 de marzo del año 2019, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecolutla, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, planta alta, ubicado en Vicente Guerrero Esq. Álvaro Obregón, Col. Centro de esta Ciudad, se reúnen: los **C.C. M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Lic. Claudia Isela Pardiñas González, C. Maribel Duran Valencia, Lic. Abraham Osvaldo Rodríguez Guzmán, Lic. Noemí Huerta Betancourt, Lic. Eleazar Chavira Abad y Lic. Luis Armando Gómez Díez**, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidora Primera, Regidor Segundo, Regidora Tercera, Regidor Cuarto y Regidor Quinto, respectivamente, así como el **Lic. Juan Carlos Romero Lagunes**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción 1 del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de -----
----- Orden del Día -----

PRIMERO.- Pase de Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación de Orden del Día. -----

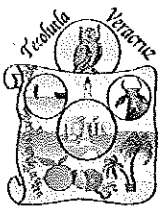
TERCERO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Municipal de Protección Civil de Tecolutla, Veracruz. Administración 2018-2021.---

CUARTO.- Asuntos Generales. -----

QUINTO.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal que se encuentran presentes 7 de un total de 7 integrantes del cabildo,

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'En Conda' at the bottom.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**



Juan Angel Maldonado

por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Juan Carlos Romero Lagunes, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto de orden del día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021. El M.C. Juan Ángel Espejo Maldonado, Presidente Municipal Constitucional, en términos a lo dispuesto en los artículos 28 y 36 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, presenta al Cabildo para su análisis y en su caso aprobación del H. Cabildo, para que con fundamento en el artículo 1, fracción IV, artículo 35 fracción I, de la Ley de Protección Civil y Reducción de Riesgo de Desastres de Veracruz, se establece la obligatoriedad de presentar ante la Secretaría de Protección Civil del Estado, un Ejemplar del Programa Municipal de Protección Civil, el cual se aplicará durante esta Administración 2018-2021, por lo que siguiendo con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, propone a los integrantes del H. Cabildo se apruebe el presente Programa Municipal de Protección Civil 2018-2021, compuesto de dieciocho fojas útiles en el anverso de cada una de las fojas en tamaño carta, esto para sus efectos y debido cumplimiento durante esta Administración 2018-2021. -----

Por lo que una vez expuesto este punto y después de deliberar ampliamente y escuchado el parecer de cada de uno de los integrantes del Cabildo, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Cabildo el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO: SE AUTORIZA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TECOLUTLA, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES: No se presenta ningún asunto general.-----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

[Signature]

[Signature]

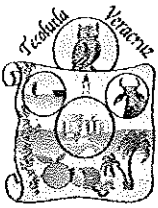
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOLUTLA, VERACRUZ
2018 - 2021**



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

----- Doy Fe. -----

Juan Angel Espejo Maldonado

**M.C. JUAN ANGEL ESPEJO MALDONADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021

*En lectm.
SIN/0311/2019*

**C. LIC. CLAUDIA ISELA PARDIÑAS GONZALEZ,
SÍNDICA ÚNICA**

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021
REGIDURÍA 1a

**C. MARIBEL DURAN VALENCIA
REGIDORA PRIMERA**

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021
REGIDURÍA 2a

**C. LIC. ABRAHAM OSVALDO RODRÍGUEZ GUZMÁN
REGIDOR SEGUNDO**

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021
REGIDURÍA 3a

**C. LIC. NOEMÍ HUERTA BETANCOURT
REGIDORA TERCERA**

REGIDURÍA 4a

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER.
2018 - 2021

**C. LIC. ELIABAR CHAVIRA ABAD
REGIDOR CUARTO**

[Signature]

**C. LIC. LUIS ARMANDO GÓMEZ DIEZ
REGIDOR QUINTO**

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TECOLUTLA, VER. 2018 - 2021
REGIDURÍA 5a

**C. LIC. JUAN CARLOS ROMERO LAGUNES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

[Signature]